

ACTA IEM-CVCEYC-SEXTU-02/2024

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos del 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las y los integrantes del Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y Conducta, para celebrar la presente Sesión Extraordinaria Urgente. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Buen día a todas y todos que nos acompañan de manera virtual y a quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales institucionales, agradezco su asistencia y acompañamiento en esta **Sesión Extraordinaria Urgente del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán**, la cual fue convocada para el día de hoy, jueves 31 de octubre a las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos. -----

Para dar inicio le pido por favor al Secretario Técnico, se sirva realizar el pase de lista para la verificación de la existencia del Quórum Legal. Por favor Secretario. --

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con gusto Presidenta.

Dra. Rosario Flores Muñoz

Contralora del Órgano Interno de Control y Presidenta del Comité

----- Presente

Lic. Javier Macedo Flores

Integrante Titular de la Coordinación Jurídica Consultiva

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Integrante Titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral e integrante del Comité

----- Presente

Mtro. Héctor Rangel Argueta

Integrante Suplente del Comité de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

----- Presente

Licda. Zaira Morales Burgos

Integrante Titular de la
Coordinación de Igualdad de
Género, No Discriminación y
Derechos Humanos

----- Presente

**Mtro. José Benjamín Padilla
Huerta**

----- Presente

Vocal Titular de Ética

Lic. Miryam Martínez Campos
Vocal Titular de Conducta

----- Presente

**Y el de la voz. Mtro. José Rafael
Olivos Fuentes**

----- Presente

Secretario Técnico del Comité.

Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe Quórum Legal para sesionar válidamente, por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria Urgente serán en el mismo sentido. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Existiendo Quórum Legal, se declara instalada formalmente la Sesión Extraordinaria Urgente del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán. Para dar continuidad a la Sesión convocada para el día de hoy, solicito al Secretario Técnico sea tan amable de dar lectura al Orden del Día, adelante Secretario. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su indicación Presidenta. El Orden del Día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

PRIMERO. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

TERCERO. LECTURA DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 10 DE OCTUBRE 2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO

CUARTO. LECTURA DEL CONTENIDO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

Es la cuenta

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el Orden del Día propuesto; de no existir ningún comentario, solicito al Secretario proceda a someter a votación el Orden del Día. - -

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Con gusto, acorde a su instrucción Presidenta. Integrantes del Comité, está a su consideración el Orden del Día. Si están de acuerdo con su aprobación les solicito manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Con el pase de lista y aprobación del Orden del día han quedado atendidos los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** del Orden del Día, por lo que procedemos al **TERCER** punto; en el que se da cuenta del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual el 10 de octubre de este mismo año, misma que fue circulada con antelación; por lo que, de no existir inconveniente, solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura del Acta de mérito y aprobación de ser el caso. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su instrucción Presidenta, integrantes del Comité, está a su consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual el 10 de octubre de 2024. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa de la lectura del Acta por unanimidad. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. En este sentido le solicito sea tan amable de someter a consideración de este Comité la aprobación del contenido del Acta referida. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. De acuerdo con su indicación Presidenta, integrantes de este Comité, está a su consideración la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual el 10 de octubre del actual. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido del Acta por unanimidad. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Pasamos al **CUARTO** punto del Orden del Día, relativo a la lectura del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, solicito al Secretario de cuenta del contenido del Programa Anual de Trabajo. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su instrucción, Presidenta.

El "Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2025 del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta" del Instituto Electoral de Michoacán se presenta como una estrategia integral destinada a fortalecer la Ética en el servicio público. En un contexto donde la transparencia y la confianza ciudadana son esenciales, este Comité tiene la responsabilidad de promover y supervisar la integridad en el ejercicio de las funciones públicas. Este esfuerzo no solo busca cumplir con las

normativas vigentes, sino también establecer un ambiente laboral que fomente Principios Fundamentales como la Honestidad, el Respeto y la Responsabilidad. A

continuación, se destacan los programas clave dentro de este plan que son fundamentales para alcanzar estos objetivos.

Uno de los programas es el de capacitación, que tiene como objetivo fomentar la concientización y adopción en todo el personal sobre los Principios, Valores y Reglas de Integridad que deben guiar su actuación. Esta capacitación busca no solo transmitir conocimientos, sino también asegurar que cada miembro del Instituto esté preparado para aplicar estos Principios en su trabajo diario, promoviendo así un ambiente laboral Ético y Responsable.

El programa de sensibilización complementa la capacitación al enfocarse en crear conciencia sobre la importancia de la Ética en el servicio público. A través de diversas actividades y campañas, se pretende involucrar a todas las Personas Servidoras Públicas en la reflexión sobre su papel en la promoción de una cultura organizacional que valore la integridad. Este enfoque busca motivar a los empleados a adoptar comportamientos éticos y a ser proactivos en la identificación y prevención de conductas inapropiadas.

Otro aspecto crucial del plan, es la atención a denuncias por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y Conducta. Este programa establece procedimientos claros para gestionar las denuncias, garantizando que sean atendidas de manera rápida, justa y efectiva. La implementación de un sistema robusto para manejar estas denuncias es vital para mantener la confianza en las instituciones y asegurar que se tomen medidas adecuadas ante cualquier transgresión.

Finalmente, el programa de identificación de riesgos y buenas prácticas se enfoca en evaluar constantemente las actividades del Instituto para detectar posibles áreas de mejora. Este componente es esencial para anticipar riesgos éticos y promover prácticas que fortalezcan la Integridad organizacional. Al identificar y difundir buenas prácticas, se busca no solo prevenir problemas, sino también inspirar a otros a seguir un camino Ético en sus funciones.

En conjunto, estos programas clave dentro del plan anual están diseñados para crear un entorno donde la Ética sea una prioridad, asegurando que todos los integrantes del Instituto Electoral de Michoacán actúen con integridad y responsabilidad hacia la ciudadanía.

En conclusión, el Programa Anual de Trabajo del Comité de Vigilancia no solo establece un marco normativo claro para el comportamiento ético dentro del Instituto Electoral, sino que también promueve una cultura organizacional sólida que valora la integridad. A través de sus programas clave, se busca construir un servicio público más transparente y confiable, donde cada Persona Servidora Pública esté comprometida con los Principios Éticos fundamentales que rigen su labor. Este enfoque integral es esencial para fortalecer la confianza ciudadana y garantizar una gestión pública responsable y efectiva en Michoacán.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Esta a su consideración el contenido del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025 de este Comité. Si adelante Mtro. Benjamín: -----

Mtro. José Benjamín Padilla Huerta, Vocal Titular de Ética. Gracias, buenos días. Nada más para comentar que me pareció muy bien el Programa Anual de

Trabajo 2025. No quiero dejar de felicitar a quienes intervinieron. Me parece importante el tema de la difusión, a lo mejor se podría considerar un modelo que facilite la denuncia. Algo como: "No olvides que puedes hacer tu denuncia para cualquier situación que consideres objeto de reporte".

Creo que hace falta que llegue de manera más clara. Seguramente se están respetando mucho los Códigos de Ética y Conducta, pero también sería importante fortalecer esta parte para cualquier eventualidad. Gracias. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Si a usted Maestro, en este sentido sí se está haciendo una planeación, de hecho el área de informática ya prácticamente tiene habilitado el Sistema de Denuncias para la Contraloría; estamos esperando el momento oportuno para darlo a conocer y habilitarlo dentro de la página institucional, en ese sentido también integrar un apartado por denuncias propias para el Comité. Las denuncias también pueden hacerse personalmente, al correo institucional o por oficio sin embargo, afortunadamente hasta el momento, no hemos tenido ninguna,

¿Alguien más que quiera participar o hacer algún comentario?

Muchas gracias, de no haber más participaciones, solicito al Secretario sea tan amable en someter a votación el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2025 del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, por favor Secretario. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su instrucción Presidenta, integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Una vez agotados los puntos del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria Urgente del Comité de Vigilancia de Los Códigos de Ética y Conducta, se da por terminada siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día de su inicio.

Agradezco a todos la gentileza de su acompañamiento y participación, así como a quienes nos acompañaron a través de las redes sociales del Instituto Electoral de Michoacán que tengamos todos muy buen día y muy buen fin de semana próximamente. -----




Dra. Rosario Flores Muñoz
Presidenta del Comité



Lic. Javier Macedo Flores
Integrante Titular de la Coordinación
Jurídica Consultiva




Lic. Juan José Moreno Cisneros
Integrante Titular de la Dirección
Ejecutiva de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral



Lic. Héctor Rangel Argueta
Integrante Suplente de la Dirección
Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos



Licda. Elibeth Reyes Guevara
Integrante Suplente de la Coordinación
de Igualdad de Género, No
Discriminación y Derechos Humanos



**Mtro. José Benjamín Padilla
Huerta**
Vocal Titular de Ética



Licda. Miryam Martínez Campos
Vocal Titular de Conducta



Mtro. José Rafael Olivos Fuentes
Secretario Técnico

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta; en Sesión Ordinaria el día 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.